



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**MAYO 2019 – SEPTIEMBRE 2019**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL**

**TEMA:**

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE**

**EGRESADA:**

**ALAVA OÑATE AHILIZ MIREYA**

**TUTORA:**

**C.P.A. CAICEDO MONSERRATE DIANA LORENA, MAE**

**AÑO 2019**

## **RESUMEN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte ubicado en el Cantón Urdaneta Provincia de Los Ríos en la calle Eduardo Obando (Malecón) entre Vidal Miranda y Bartolomé Bastidas es una institución pública que posee independencia política, administrativa y financiera.

La distribución del presupuesto realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte presenta contratiempos que se evidencian en la variación del presupuesto asignado por el Estado, por lo que dicha institución tiene que ajustarse en ocasiones a la disminución del presupuesto otorgado a través del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que no asegura que el Gobierno Parroquial Rural cuente con el recurso financiero suficiente para realizar todas sus funciones y competencias.

### **Palabras clave**

Presupuesto, gastos, variables macroeconómicas, planificación, toma de decisiones.

## **ABSTRACT**

The Decentralized Rural Parochial Autonomous Government of Ricaurte located in the Urdaneta Canton of Los Rios Province on Eduardo Obando Street (Malecon) between Vidal Miranda and Bartolome Bastidas is a public institution that has political, administrative and financial independence.

The distribution of the budget made by Autonomous Decentralized Rural Parish Government of Ricaurte presents setbacks that are evidenced in the variation of the budget allocated by the State, so that said institution has to adjust times to the decrease of the budget granted through the Ministry of Economy and Finance, which does not ensure that the Rural Parish Government has sufficient financial resources to perform all its functions and powers.

## **Keywords**

Budget, expenses, macroeconomic variables, planning decision making.

## **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE**

### **INTRODUCCIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte con Registro Único de Contribuyente número 1260030130001 se encuentra ubicado en el Cantón Urdaneta Provincia de Los Ríos en la calle Eduardo Obando (Malecón) entre Vidal Miranda y Bartolomé Bastidas, siendo esta una institución pública que posee independencia política, administrativa y financiera cuenta con una Asamblea Parroquial compuesta por vocales elegidos por votación popular en los diferentes cargos: Presidente el Sr. Alfonso Rosero, Vicepresidente el Ab. Stalin Viejo, Primer Vocal el Sr. Bolívar Rodríguez, Segundo Vocal el Sr. Cristian Gavilánez y Tercer Vocal la Srta. Diana Valarezo.

La distribución del presupuesto realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte presenta contratiempos que se evidencian en la variación del presupuesto asignado por el Estado, por lo que dicha institución tiene que ajustarse en ocasiones a la disminución del presupuesto otorgado a través del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que no asegura que el GAD Parroquial Rural cuente con el recurso financiero suficiente para realizar todas sus funciones y competencias.

El presente estudio de caso se relaciona con la línea de investigación “Modelos de Gestión Administrativa” debido a que la distribución del presupuesto está inmersa en los procesos administrativos que se dan dentro de la entidad, de la misma manera que permite coordinar cada una de las actividades planificadas y así poder tomar las respectivas decisiones que conlleven a la mejora continua en las planificaciones presupuestarias de la institución.

Para el desarrollo de esta investigación se aplicó la metodología de investigación descriptiva que permitió relatar todas las situaciones encontradas en el estudio realizado en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte, además se utilizó la investigación documental la cual se realizó por medio de sitios web y libros relativos a la temática que proporcionaron mayor información para de esta manera tener mejor comprensión respecto al tema; en cuanto a la técnica utilizada se recurrió a la entrevista aplicada a uno de los servidores públicos que labora en el Departamento de Tesorería.

## DESARROLLO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte situado en el Cantón Urdaneta es una entidad pública con el objetivo de desarrollar y promover políticas socioeconómicas que beneficien a los ciudadanos bajo su jurisdicción mediante la participación directa con los diferentes entes sociales actualmente representado por el Sr. Alfonso Rosero quien es el actor principal entre las autoridades y responsable de supervisar todas las actividades que se realizan en la institución.

La entidad cuenta con un aproximado de 30 servidores públicos que desempeñan sus respectivas labores conforme a su estructura organizativa funcional provisional distribuidos en las áreas o departamentos de asamblea parroquial, comisiones, consejo de planificación, secretaría y/o tesorería, chofer, servicios generales y auxiliares de servicio administrativo. El Gobierno Parroquial Rural efectúa su trabajo y se constituye bajo criterios de una administración desconcentrada, moderna, participativa y sostenible.

El GAD Parroquial Rural como todas las instituciones del sector público está regido por normas y leyes impuestas por el Estado ecuatoriano de entre las cuales una de las principales es el COOTAD. Para conocer una de las labores exclusivas establecidas por esta ley en su art. 64 literal “g” indica que; “son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería artesanía y turismo, entre otros en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”; (Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2017, pág. 34)

La distribución presupuestaria es un proceso dirigido a la asignación óptima de recursos financieros asignados a cada línea de gastos con montos planificados con anterioridad y que la entidad está dispuesta a gastar en proyectos sociales, eventos y demás actividades establecidas en la ley; por lo tanto el objetivo principal de este caso es conocer de qué manera se distribuye el presupuesto asignado a esta institución debido a que no siempre se lo puede dividir de la manera en que se lo ha planificado.

La institución realiza la elaboración del presupuesto y/o planificación según lo estipula la ley. El COOTAD en su art. 249 dice: “no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el, diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”. (Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2017)

De acuerdo con la Asociación Internacional de Presupuesto Público los presupuestos constituyen un aspecto muy significativo del sistema financiero a través del cual se administra el gasto y por esta razón deben ajustarse estrictamente patrones de transparencia que permitan la elaboración de sistemas confiables. (Santana, 2018) Por tal razón el GAD Parroquial Rural por medio de su nueva administración se encuentra en procesos de perfeccionar la distribución del presupuesto con el fin de cumplir todas las actividades planificadas y conforme lo dicta la ley.

El ejecutivo da a conocer al consejo en tres asambleas los ingresos que ha tenido en el año anterior y los posibles ingresos que pueda obtener por firma de convenios para proyectos tomando como base el presupuesto del año anterior y de esta manera poder proyectar el del siguiente año

de labores donde se aprueba la planificación siempre y cuando se respete un mínimo del 10% del presupuesto destinado a proyectos de inversión social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte inicia su ejercicio fiscal con un monto proyectado de \$435.283,45 el mismo que es distribuido en Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento con las partidas presupuestarias 5, 7, 8, 9 situadas en los Gastos Corrientes y Gastos de Inversión los cuales se definen a continuación:

La estructura administrativa del sector público se sostiene mediante la elaboración y ejecución del presupuesto anual, en el cual se plasman las proyecciones de ingresos y egresos que se esperan tener en el siguiente ejercicio. Los ingresos provienen, en su mayoría, de la recaudación de impuestos, mientras que los egresos están relacionados con distintas categorías entre las que se encuentran los gastos propios de la administración, gastos de infraestructura, de capital entre otros. De los egresos, se consideran gastos corrientes a aquellos que están destinados a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para la función administrativa como el pago de planillas de los empleados o la compra de herramientas o utensilios, principalmente. (Alan, 2016)

Conforme dicta el COOTAD dentro de los gastos corrientes el GAD Parroquial Rural asigna máximo el 30% para el funcionamiento del motor administrativo, es decir, los pagos a empleados administrativos, miembros de la asamblea parroquial, promotoras y demás servidores públicos quienes reciben una remuneración de manera frecuente.

Para (Dörr, 1994) los gastos de inversión “están representados por las inversiones que el Estado realiza y se traducen fundamentalmente en el financiamiento de las empresas estatales, ya sean

públicas o semipúblicas, y en los préstamos directos por el Estado, efectuados con cargo al presupuesto fiscal” el cual corresponde al porcentaje restante (70%) que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte utiliza para obras, compra de materiales, ejecución de proyectos, eventos culturales y sociales, arriendo de bienes, conservación de la infraestructura física, y demás gastos que promuevan la mejora en toda la parroquia y sectores bajo su jurisdicción.

Las decisiones que se tomen en base al presupuesto son interdependientes de modo que deben dividirse conforme a la estructura de la institución, por ende, una corrección o modificación presupuestaria debe seguir parámetros de seguridad y responsabilidad. Partiendo de este punto una de las problemáticas a las que se ha tenido que ajustar el GAD Parroquial Rural de Ricaurte se evidencia en la flexibilidad presupuestaria, montos sujetos a correcciones o modificaciones cuyo propósito es optimizar tanto la asignación como la ejecución de los recursos públicos y así de esta manera contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Las variaciones del presupuesto que dependen de la estabilidad de variables macroeconómicas como la inflación o el precio del petróleo afectan de manera significativa a las planificaciones proyectadas debido a que hay años en que este sufre reducciones en puntos porcentuales los cuales representan miles de dólares que pueden ser de gran utilidad al momento de construir una obra que beneficie a la comunidad de la parroquia. Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, de producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, planificación de programas de desarrollo).

Del Presupuesto General del Estado los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del 21% de ingresos permanentes y 10% de ingresos no permanentes, el monto total se distribuye entre los GAD's.

Es decir que el GAD Parroquial contará con un monto que deberá ser calculado del 6% destinado a las Juntas Parroquiales es así como (Galindo & Guerrero, 2015) afirman que el presupuesto, es la cantidad de dinero que se estima será necesario para hacer frente a ciertos gastos.

Otra de las problemáticas que se presenta en la Junta Parroquial se encuentra de la planificación de obras; esto se da porque estas no son realizadas conforme a las planificaciones en su totalidad aun cuando se las haya realizado con antelación mediante el Plan Anual de Contratación, el cual según la (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2011) es la lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir cada año.

En otras palabras, si el GAD Parroquial Rural de Ricaurte considera construir un total específico de obras para lo cual, presupuesta un monto concreto con la finalidad de la ejecución de las mismas, en ocasiones no se las realizan conforme a lo planeado y presupuestado debido a que los ciudadanos toman la decisión de que no se construya esa obra sino por el contrario hacen una petición para una obra diferente a la planificada y presupuestada. Por lo que (Olaz, 2018) indica que la toma de decisiones no siempre se puede realizar bajo situaciones ideales, lo que dificulta el que estas se ejecuten en condiciones óptimas.

Por su parte (Mallo & Rocafort, 2013), sostienen que la toma de decisiones es “un proceso habitual con el que los gestores de una organización se enfrentan cada día, siendo además una de las tareas más difíciles. Supone la elección de la mejor alternativa de entre las existentes para ofrecer la mejor solución a un problema de gestión”. Dentro del GAD Parroquial Rural los

Departamentos de Planificación y Compras Públicas y de Tesorería son los afectados por consecuencia de los cambios realizados en las decisiones tomadas, puesto que estos son los departamentos que manejan el control de las partidas presupuestarias a utilizar.

Cuando se está construyendo una obra en un sector determinado de la Parroquia Ricaurte, en ocasiones el departamento encargado de realizar los proyectos estipula que va a gastar un monto específico, sin embargo en el transcurso y con los estudios absolutos sobre el avance de la obra el perito o fiscalizador comprueba que el monto asignado para esa construcción no es suficiente, entonces es allí cuando recurren a contratos complementarios los cuales se pueden realizar de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública un contrato complementario se realizará en caso de que se deba modificar ampliar o complementar una obra o servicio.

Además de los inconvenientes ya mencionados, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte se observa que la seguridad es ineficiente lo que se evidencia en pérdidas para la institución que por lo general son traducidos a robos que perjudican a la entidad y a su vez generan un clima laboral tenso ya que los servidores públicos deben estar alerta a cualquier situación que pueda presentarse. (Bordas, 2016) menciona que:

El clima laboral se refiere al contexto de trabajo, caracterizado por un conjunto de aspectos tangibles e intangibles que están presentes de forma relativamente estable en una determinada organización, y que afecta a las actitudes, motivación y comportamiento de sus miembros y, por tanto, al desempeño de la organización. Puede ser percibido y descrito por los integrantes de la organización y, por tanto, medido desde un punto de vista operativo a través del estudio de sus percepciones y descripciones, o mediante la observación y otras medidas objetivas. Aun

reflejando el estado de la organización en un momento determinado, el clima laboral puede cambiar, siendo los propios miembros, pero muy especialmente, los líderes de la organización, los principales agentes en la generación del cambio.

**Tabla 1.**  
*Presupuesto del año 2018*

<b>EGRESOS</b>	<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Asignación 2018</b>	<b>Total Grupos</b>
<b>CORRIENTES</b>	5	Gastos Corrientes	130.585,04	130.585,04
<b>DE</b>	7	Gastos de Inversión	279.989,21	304.698,42
<b>INVERSIÓN</b>	8	Gastos de Capital	2.709,20	
	9	Aplicación del Financiamiento	22.000,00	
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 435.283,45</b>

**Elaborado por:** Ahiliz Alava

En la tabla 1 se muestra como el Gobierno Parroquial distribuye el presupuesto en los diferentes tipos de Gastos con una asignación de \$ 130.585,04 para el grupo 5, \$ 279.989,21 para el grupo 7, \$ 2.709,20 para el grupo 8 y \$ 22.000,00 para el grupo 9. Dentro de los cuales se observa que el presupuesto ha sido aprobado debido a que sus Gastos Corrientes representan el 30% del presupuesto inicial y por lo tanto el 70% restante destinado hacia los gastos de inversión mencionados con anterioridad.

Al preguntarle al representante del Departamento Financiero sobre a donde se destinan los recursos cuando determinada obra no se concreta, el analista financiero manifestó que el capital permanece como saldo disponible en la cuenta saldos en Caja y Bancos para que se sumen al presupuesto del siguiente año siempre dando prioridad a la obra que fue pospuesta en el año anterior. A su vez menciono que la variación del precio de los insumos es otro de los factores que afectan al GAD Parroquial ya que esas alteraciones no siempre son favorables para la institución por lo que las obras planificadas suben su precio lo cual ocasiona que esta no sea concretada.

Las obras y servicios complementarios son indispensables al momento de presentarse ampliaciones o modificaciones, cuando se producen estos impedimentos las partes involucradas deben fijar un nuevo acuerdo y de esta manera facilitar el proceso en las correcciones de las alteraciones presentadas. La (Subsecretaría de Presupuesto, 2018) dice que la asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Por lo tanto, es de suma importancia que las obras planificadas se lleven a cabo, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte tiene la responsabilidad de presentar continuamente la documentación que respalde la utilización de dichos presupuestos que han sido asignados de acuerdo a las planificaciones realizadas con anterioridad.

## CONCLUSIONES

En el presente estudio realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte de la Provincia de Los Ríos que corresponde a la distribución del presupuesto asignado, se dio un seguimiento a los problemas presentados en la institución. Al utilizar la investigación descriptiva, documental y la técnica de la entrevista como método de investigación a las causas que afectan la distribución del presupuesto se concluye que:

Algunos de los factores presentados en esta investigación dependen de la asignación que otorga el Estado Ecuatoriano al GAD Parroquial Rural de Ricaurte como ejemplo de esto se puede mencionar las variaciones del presupuesto que se dan por factores externos como son las reducciones del precio del petróleo o los acuerdos ministeriales que se realizan con la institución y que por lo general no dependen en su totalidad de la Junta Parroquial.

Al analizar el contexto, este estudio de caso muestra cómo se distribuye el presupuesto hacia las diferentes partidas presupuestarias y la importancia que tiene el realizarlas conforme lo dictamina ley en pro de la mejora continua de la parroquia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alan. (24 de Diciembre de 2016). *Credilike.me*. Obtenido de <https://credilike.me/blog/gasto-corriente/>
- Álvarez, J. L. (23 de Abril de 2018). *El contribuyente*. Obtenido de <https://www.elcontribuyente.mx/2018/04/que-es-el-gasto-corriente-y-con-que-se-come/>
- Bordas, M. M. (2016). *Gestión Estratégica del Clima Laboral*. Madrid: UNED.
- Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (29 de Diciembre de 2017). Obtenido de [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP\\_Anejos/Lit\\_A/lit\\_a2/2\\_codigo\\_organico\\_de\\_organizacion\\_territorial\\_autonomia\\_y\\_descentralizacion\\_29\\_12\\_17.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anejos/Lit_A/lit_a2/2_codigo_organico_de_organizacion_territorial_autonomia_y_descentralizacion_29_12_17.pdf)
- Dörr, A. H. (1994). *FINANZAS PÚBLICAS*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Galindo, A. J., & Guerrero, R. J. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. México: Grupo Editorial Patria.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (20 de Marzo de 2017). <http://www.oas.org/>. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/07/Ley-Org%C3%A1nica-del-Sistema-Nacional-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Logicalis. (13 de Diciembre de 2015). *blog.es.logicalis.com*. Obtenido de <https://blog.es.logicalis.com/analytics/presupuestacion-y-toma-de-decisiones>
- Mallo, C., & Rocafort, A. (2013). *Contabilidad de Dirección para la toma de decisiones: Contabilidad de gestión y de costes*. Barcelona: PROFIT.

Ministerio de Economía y Finanzas. (Julio de 2017). *Finanzas*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/21-jul-2017-DNEQF-presentacion-JULIO-2017\\_b.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/21-jul-2017-DNEQF-presentacion-JULIO-2017_b.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *www.finanzas.gob.ec*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/#>

Olaz, C. Á. (2018). *Guía para el análisis de problemas y toma de decisiones*. Madrid: ESIC.

Santana, A. D. (2018). <http://dspace.utb.edu.ec>. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/3672>

Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2011). *Manual de Contratación Pública*.

Subsecretaría de Presupuesto. (5 de Abril de 2018). *finanzas.gob.ec*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

# **Anexos**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS E INFORMATICA**  
**DECANATO**

Babahoyo, julio 12 del 2019  
 D-FAFI-UTB-027-UT-2019

Señor  
 Alfonso Enrique Rosero Gómez  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE RICAURTE**  
 Ricaurte. -

De mis consideraciones:

La Universidad Técnica de Babahoyo y la Facultad de Administración, Finanzas e Informática (FAFI), con la finalidad de formar profesionales altamente capacitados busca prestigiosas Empresas e Instituciones Públicas y Privadas en las cuales nuestros futuros profesionales tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos.

Solicito a usted, si es posible se sirva autorizar a que se permita a la Señorita **ALAVA OÑATE AHILIZ MIREYA**, con cédula de identidad No. 120723779-1, Estudiante de la carrera de Ingeniería Comercial, se encuentra en el proceso de titulación en el periodo abril - septiembre 2019, realizar entrevistas y encuestas al personal de la institución a su cargo para que pueda desarrollar un **ESTUDIO DE CASO: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE.**

Por su gentil atención al presente, se extiende el agradecimiento institucional.

Atentamente,



**Ldo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE**  
**DECANO**



c.c. Archivo



Oficio N°053-AERG-P-GADPRR  
Ricaurte, 26 de Julio del 2019

Licenciado.

Eduardo Gáneas Guijarro

**DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS E INFORMATICA.**

En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte que me honro en presidir, deseándole muchos éxitos en sus funciones, y a la vez para comunicarle que en referencia al oficio No D-FAFI-UTB-027-UT-2019, en el que solicita se permita a la Señorita Ahiliz Mireya Álava Oñate realizar las entrevistas y encuestas al personal de esta institución para que pueda desarrollar un Estudio de Caso: Distribución del Presupuesto Asignado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte; comunico que con el fin de colaborar con la formación de nuevos profesionales se autoriza realizar el estudio del caso antes indicado.

Por la atención que se dé al presente, expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Alfonso Rosero Gómez

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE RICAURTE**

**CI: 120289594-0**

**CELL: 0985290285**

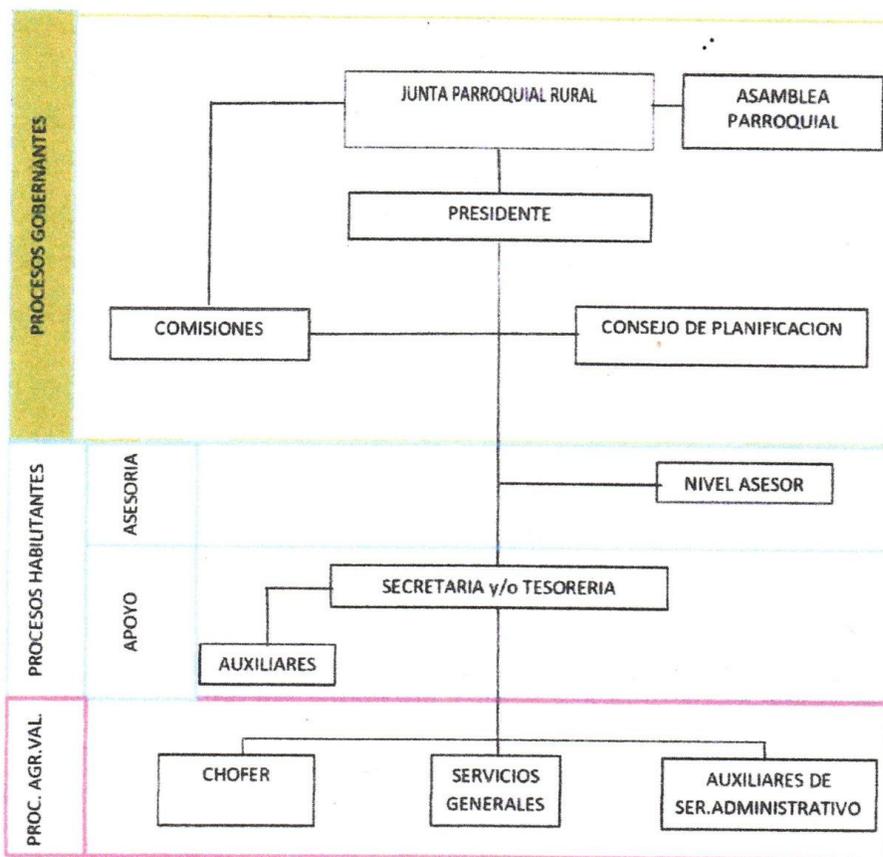


Dirección: Eduardo Obando (Malecón) entre Vidal Miranda y Bartolomé Bastidas  
Mail: jp.ricaurte@hotmail.com  
Sitio Web: www.gobiernoparroquialricaurte-losrios.gob.ec  
Ricaurte - Urdaneta - Los Rios



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
"RICAURTE"

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE



*Dirección: ...*





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**



**Entrevista realizada al encargado del Departamento de Tesorería del Gobierno  
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte**

1.- ¿Cuál es el número de empleados que tiene el GAD Parroquial Rural de Ricaurte?

---

2.- ¿De qué manera son elaboradas las planificaciones presupuestarias?

---

3.- ¿Cuál es el monto total asignado al año al GAD Parroquial Rural de Ricaurte?

---

4.- ¿El presupuesto asignado al GAD Parroquial Rural de Ricaurte es el mismo cada año?

---

5.- ¿Qué tipo de gastos cubre dicho presupuesto?

---

6.- ¿Si las planificaciones del presupuesto sufren modificaciones a que departamentos afecta y de qué manera?

---

7.- ¿Cuándo se planifica una obra y esta no es ejecutada, que sucede que el presupuesto?

---